

Denominación del Título	Máster Universitario en Perspectivas Lingüísticas y Literarias sobre el Texto
Universidad solicitante	Universidad de La Rioja
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Curso de implantación	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

El acceso a la información no es ni sencillo ni intuitivo; la estructura de la página web es muy compleja y obliga continuamente a pasar de información general a otra particular mediante enlaces bastante indefinidos.

Tampoco se informa de la modalidad de enseñanza y aunque se especifica la lengua de impartición en cada asignatura; no hay una información general al respecto, así como no se indica su orientación u orientaciones.

Las competencias que adquiere el estudiante se recogen en los planes docentes y en la memoria de verificación, pero sería aconsejable incluir un resumen de las mismas. En este sentido, aunque se aporta información sobre perfil de ingreso y requisitos de acceso, no se incluye información sobre el perfil de egreso y las salidas profesionales.

Asimismo, la información sobre requisitos de acceso no está clara tal y como se presenta: empieza con información general y luego se proporciona información de másteres específicos con un solo punto de información relevante para los estudiantes interesados en este Máster.

Tampoco se aporta información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para los estudiantes con necesidades educativas específicas.

Respecto a las normas de permanencia, no se puede acceder a las mismas desde la web del Máster ni se aporta un resumen de dicha normativa; tampoco se incluye un resumen de la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

En lo referente al plan de estudios el acceso a la información no es ni sencillo ni intuitivo. Asimismo, el enlace "Horarios" no dirige a información de este tipo sino a una página general de la Facultad de Letras y de la Educación.

En cuanto a la estructura del plan de estudios, no se ofrece una breve introducción de la forma en que se han estructurado las enseñanzas, sobre el número de asignaturas que se deben cursar, o la planificación temporal.

Por ello, los estudiantes tienen que deducir que deben hacer 3 asignaturas optativas, al restar al número de créditos del Título los que aparecen como

obligatorios en el listado inicial.

Respecto a la documentación oficial del título, es de difícil acceso la memoria verificada. Hay que seguir el siguiente itinerario: Página del Máster\Más información\Facultad de letras\SIGC\Memorias verificación.

Dimensión 2. El estudiante

El acceso a la información, salvo el plan de estudios, no es sencillo. La información del Máster se mezcla con otra general de la Facultad y de la Universidad. Para su localización se requiere buen conocimiento de la materia sobre la que se precisa información y una navegación prolongada.

Asimismo, aunque es adecuado que el plan de estudios aparezca en primer lugar, se recomienda explicar en dos líneas lo que los alumnos deben/pueden cursar, e incluir enlaces directo a otro tipo de información de interés primordial para el estudiante.

En cuanto a las guías docentes, se puede acceder a las mismas y su información se ajusta en general a la de la memoria verificada.

También las guías docentes poseen una estructura común: tutorías, contenidos, temarios, requisitos, competencias, metodología, resultados de aprendizaje, bibliografía y evaluación. Sin embargo, se observa una incoherencia en la distribución entre horas presenciales y no presenciales. Por ejemplo, al comienzo de la guía docente de la asignatura "Aspectos pragmáticos y discursivos de la interpretación textual en lengua inglesa" se distribuyen las 75 horas de los 3 créditos en 26 horas presenciales y 49 horas de trabajo autónomo estimadas y más adelante en la misma guía la distribución es de 20-55; por otro lado, en la asignatura "*La interpretación del silencio: ironía y latencias literarias en textos no-literarios ingleses*" la diferencia es de 1 hora pero al final de la guía las horas no suman 75. Asimismo, en la guía docente de "El discurso a través de la literatura en lengua inglesa: un enfoque cognitivo" se distribuyen en principio como 15-60, y al final de la guía se afirma que es 15-55, las cuales no suman 75 horas como se indica en esa parte de la guía. Lo mismo ocurre en relación al Trabajo de Fin de Máster, las 750 horas correspondientes a los 30 ECTS de que consta la asignatura se distribuyen en un principio como 50 horas presenciales y 700 horas de trabajo autónomo, pero al final de la guía la distribución de horas es

diferente, a saber, 10-740.

Las guías docentes poseen una estructura común: tutorías, contenidos, temarios, requisitos, competencias, metodología, resultados de aprendizaje, bibliografía y evaluación; sin embargo, en las guías docentes, al final, se dice que "todas las actividades de evaluación son no recuperables, dado que solamente hay una convocatoria, a excepción del Trabajo Fin de Máster que es recuperable". Se sugiere reflexionar sobre este aspecto, puesto que la "recuperabilidad" de un elemento de evaluación, en el seno de una asignatura, se ha concebido e implementado precisamente para dar una segunda oportunidad de manera atomizada, es decir, elemento de evaluación por elemento de evaluación y limitar de este modo hasta cierto punto el número de "suspensos" en asignaturas con una única convocatoria.

Por último, en cuanto a los horarios, aulas y profesores aparecen en el mismo enlace que los restantes horarios de grados y másteres de la Facultad. Por ello, sería conveniente que aparecieran directamente en la página general dedicada a este Máster.

Dimensión 3. El funcionamiento

No hay información disponible del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desde la web del Máster y la que se aporta en la web de la Facultad de Letras y de la Educación está entrelazada con la del resto de títulos de la Facultad.

Tampoco se aportan las actas de las reuniones de los miembros de los colectivos en el Título y no hay información sobre la inserción laboral de los egresados del Título y sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Asimismo, no se encuentran evidencias del análisis de los resultados obtenidos en los procedimientos para recabar la satisfacción de los distintos colectivos implicados ni se identifican los responsables del proceso de reclamaciones.

Así como no se informa de los procedimientos utilizados para procesar las reclamaciones más allá de la descripción del proceso.

Tampoco se incluyen evidencias de que la información obtenida en las reclamaciones haya servido para mejorar el Título. En el informe Anual de Seguimiento y Mejora del Curso 2010/2011 se dice que próximamente se instalará un sistema informático para la gestión de Sugerencias, Quejas,

Reclamaciones y Felicitaciones (SQRF), pero en la información pública no hay evidencias de que ya esté en funcionamiento ni de quién sería la persona responsable de tal servicio.

Asimismo, está disponible una lista de mejoras propuestas que no se siguen necesariamente de información contenida en reclamaciones. De hecho, una de las propuestas de mejora, "Añadir información en la web sobre profesiones para las que capacita el Máster e inserción laboral", se señala en calendario como septiembre 2011 y aún no se ha llevado a cabo. En relación a esta acción, se recomienda no utilizar la expresión "capacitar" para no inducir a error a los estudiantes interesados en cursar el Máster.

Por último, en cuanto a las recomendaciones salvo la relativa a la concreción de las competencias en resultados de aprendizaje en el criterio 5, las de demás no se han atendido.

Dimensión 4. Resultados de la formación

No es fácil encontrar los valores de los indicadores; solo se encuentran en los informes de seguimiento elaborados por la Universidad y enviados en la memoria remitida para este seguimiento. Pero el análisis de los indicadores es muy poco relevante, dado el universo sobre el que se efectúa de 7 estudiantes.

En la memoria verificada se estimaban los siguientes valores para los principales indicadores: graduación 90%; abandono 10%; eficiencia 95%. Asimismo, para el curso 2009/2010 se facilitan otros datos que no ayudan a valorar la evolución. Los aportados para el curso 2010/2011 son coherentes con los valores estimados en la memoria de verificación.

Asimismo, se aportan tres Trabajos Fin de Máster que son coherentes con la temática del Máster; sin embargo, en los dos primeros se observa una desproporción entre los datos utilizados y el análisis efectuado.

Madrid, a 30 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken